

COMUNICADO N° 251/23

Fecha: 22 de diciembre 2023

As: ESCUELAS DE VERANO

a: **TODAS LAS RAMAS Y NIVELES –**

SEÑORES DIRECTORES Y SECRETARIOS:

La Secretaria de Asuntos Docentes de José C. Paz, informa
cronograma de **Escuelas de Verano:**



FECHAS	ACCIONES
14/12 al 18/12	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración del proyecto Distrital con la propuesta de las sedes. Responsable: Inspector/a Jefe Distrital.• Difusión del Programa Escuelas Abiertas en Verano en los Distritos de la provincia de Buenos Aires.• Inicio de Pre inscripción de niñas y niños que participarán del Programa, a cargo del equipo Directivo de cada escuela.
19/12 al 20/12	<ul style="list-style-type: none">• Fin de Pre inscripción de niñas y niños que participarán del Programa, a cargo del equipo Directivo de cada escuela.• Presentación del Proyecto de Coordinación• Pedagógica por los aspirantes a la cobertura del cargo de Coordinador Distrital• Constitución de la Comisión Evaluadora para la selección de la Coordinación Distrital y conformación del listado por orden de mérito.
21/12 al 22/12	<ul style="list-style-type: none">• Estudio, Aval y Convalidación del Proyecto de Coordinación técnico pedagógica en la Unidad Educativa de Gestión Distrital, con las sedes propuestas (Jefatura de Región y Distrito).• Aprobación del Proyecto Distrital y remisión a la Unidad Educativa de Gestión Provincial.• Convocatoria de los/as Coordinadores/as Distritales seleccionadas. (desde el día que sean confirmados hasta la fecha de inicio del programa)
a partir del 22/12	<ul style="list-style-type: none">• Habilitación de los cargos docentes y no docentes a designar por el período comprendido entre el 2/1 y el 31/1/24.
2/1/24	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del Programa Escuelas Abiertas en Verano.
29 al 31/1	<ul style="list-style-type: none">• Período de Cierre del Programa a Nivel Distrital, Regional y/o Provincial.

Se adjunta: Resolución, pautas pedagógicas y organizativas.

Sec. Asuntos Docentes
Prof. Hilda M. Amaya

Dar difusión a todo el personal del estableciendo. Se recuerda, que el director del servicio es el responsable de la notificación de los docentes, aun cuando estos se encontraren en uso de licencia o prestando servicio fuera de la institución escolar.

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES
José C. Paz